

## AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

A R I C A

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO                       RURAL

NUMERO DE PERMISO
201
FECHA
01 SEP 2022
ROL S.I.I
43-84

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./ 5.1.4. N° 533 DE FECHA 27/05/2022.-
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 113151 de fecha 25-mar-2022
- E) La Solicitud de Permiso de DEMOLICION correspondiente al expediente N° K - 4.356.-  
EDIFICACION - LOTEO

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de DEMOLICION TOTAL  
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION

para el predio ubicado en calle/avenida/camino CALLE SAN MARCOS

N° 394 Lote N° -- manzana -- localidad o loteo ARICA - CENTRO

URBANO sector ZONA COMERCIAL ANTIGUA

(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
BANCO DE CHILE	97.004.000-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RODRIGO ANDRES PAEZ ROSSI	[REDACTED]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
CHRISTIAN ESCOBAR PALACIOS	[REDACTED]

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	181,80	m2
----------------------------------	---	-----------------------	--------	----

**PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO				\$	11.044.390
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			0,50	%	\$ 55.222
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	55.222
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	6457614	FECHA	17-ago-22	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Se autoriza la Demolición Total de una superficie de 181,80 m<sup>2</sup> en la propiedad Rol SII 43-84.  
 La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:  
 P.C. N°3542 de fecha 12.08.80 que aprueba una superficie de 181,80 m2.  
 La demolición efectuada en la propiedad se encuentra detallada en planimetría y presupuesto adjunto.  
**NOTAS:**  
 Los profesionales que intervienen en el proyecto son:  
 Arquitecto : Christian Escobar Palacios.  
 El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25.08.2005.  
 Presenta Certificación de Procedimiento de desratización previo a demolición N°2215242441 del 18.05.22  
 Kárdex: 4.356.  
  
 PAR/MNDZ/chc.



**PABLO ARELLANO ROCABADO**  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)  
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR